

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> Ana Román Martín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez  
D. Javier Torre de la Fuente  
D<sup>a</sup> Esperanza Márquez Gómez  
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán  
D<sup>a</sup> María Deleito Campo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Franco Martínez  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Azucena Rollán Fernández  
D<sup>a</sup> Mónica Uceda Alonso  
D<sup>a</sup> María Victoria García Ramos  
D<sup>a</sup> María Esther Pizarro Martín  
D<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez Vargas  
D<sup>a</sup> María Doménech Pérez  
D<sup>a</sup> Victoria Ruth Palacios Wharrier

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ruth Porta Cantoni  
D. José Luis Dávila Trocolí  
D. Eduardo Ranz Alonso  
D<sup>a</sup> María Luisa Mercado Merino  
D. José Javier Martínez de León  
D<sup>a</sup> Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS**

**VERDES:**

D. Julio Rodríguez Bueno  
D. José Luis Martínez Redondo  
D. José Ramón Montes González

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y**

**DEMOCRACIA:**

D<sup>a</sup> María del Mar González Díez  
D. José Emilio Chacón Quintana

**NO ASISTENTES:**

D. Pedro Corral Corral

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**GERENTE:**

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, siendo las 14 horas y 40 minutos del día 12 de marzo de 2013, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Ana Román, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 162, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Dña. Sonia Belhassen García, vocal del Grupo Municipal Socialista, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día; D. Gonzalo Cerrillo Cruz abandonó la sesión durante la exposición del punto 6º del orden del día; D. Javier Torre de la Fuente, vocal del Grupo Municipal Popular, abandonó la sesión durante la exposición del punto 7º del orden del día; D. Eduardo Ranz Alonso, del Grupo Municipal Socialista y D. Fernando Tormo Gómez-Terán abandonaron la sesión durante la exposición del punto 11º del orden del día.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Buenas tardes a todos y bienvenidos, damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de marzo. Sr. Secretario...

*D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito:* Gracias, Presidenta.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2013.**

**Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.**

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**a) Proposiciones de los Grupos Políticos.**

**2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una inspección y toma de decisiones sobre el estado en que se encuentran los muros medianeros de los edificios situados en las calles Ibiza 48 y Máiquez 13, visibles desde la vía pública, los cuales dejan al descubierto sus respectivas estructuras, así como la huella impresa en ambos, del perfil del anterior edificio, que en su día fue demolido, observándose que no se conservan en buen estado de**

**limpieza, seguridad, aislamiento y uniformidad estética, acorde con el entorno urbano”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de 5 minutos, en primer turno, el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Concejala Presidente.

En primer lugar celebrar que el Gerente se haya incorporado ya a su puesto en el pleno.

Bien, entrando en materia, vamos a intervenir en defensa de los muros medianeros de Ibiza 48 y Máiquez 13.

En el Distrito de Retiro, barrio de Ibiza, se encuentra un solar limitado por los muros medianeros de los edificios de la calle Ibiza 48 y Máiquez 13, con vistas a la vía pública como consecuencia de la demolición de la casa que limitaban ambas construcciones.

El estado de suciedad, seguridad, estanqueidad y falta de aislamiento en el que se encuentran ambos muros rompe la armonía del paisaje urbano que componen las calles de Máiquez e Ibiza, así como el bulevar que adorna esta última.

Si se considera que el paisaje urbano es uno de los elementos del Medio Ambiente que necesita protección para garantizar en este caso a todos los vecinos de Ibiza y Máiquez, así como a aquellas personas que transitan por nuestro distrito una adecuada calidad de vida, el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Medio Ambiente y Movilidad debe satisfacer a los vecinos ejerciendo la autoridad en este tipo de materias.

El paisaje urbano es pues, en nuestro ordenamiento jurídico, un concepto medioambiental, sin olvidar su insoslayable aspecto urbanístico. La diferencia entre ambos aspectos jurídico materiales

reside fundamentalmente en el hecho de que los límites derivados de las normas urbanísticas a través de los planos responden a una visión anticipada de la ciudad, mientras que los límites impuestos por las normas ambientales del paisaje urbano se localizan en la realidad física de la ciudad como un resultado de su historia, sin que eso implique, no obstante, su estancamiento.

En consecuencia, el Grupo Socialista propone elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, una iniciativa por la que solicita una inspección y toma de decisiones sobre el estado en que se encuentran los muros medianeros de los edificios situados en las calles Ibiza 48 y Máiquez 13, visibles desde la vía pública, los cuales dejan al descubierto su estructura, así como la huella impresa en ambos, del perfil del anterior edificio, que en su día fue demolido, observándose que no se conservan en buen estado la limpieza, seguridad, estanqueidad y aislamiento, al mismo tiempo que carecen de una uniformidad estética, acorde con el entorno urbano.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, vamos a aprobar la propuesta. Lo único que en lugar de elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, es probable que sea de Urbanismo, entonces vamos a elevarlo, porque estamos hablando de edificios, las medianerías y demás, entonces elevar al Área de Urbanismo, o al órgano competente, al Área competente, y ya está, una transaccional, por decirlo de alguna forma, simplemente. Elevar al Área competente en esta materia, y seguimos, la iniciativa del Grupo Socialista.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en segundo turno?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno, yo ese solar sí que lo conozco, porque vivo en esa calle y lleva ya algún tiempo en unas condiciones, que no se sabe si van a construir, si no van a construir, con todas las paredes de la casa que tenía al lado al descubierto y sí que entiendo que se debe hacer un estudio para ver qué ocurre ahí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, muy buenos días.

Aprovecho que tengo el uso de la palabra para poder decir lo que no podré decir ni yo ni ninguno de mis compañeros luego, porque quiero que conste en acta nuestra protesta una vez más porque por parte de la Junta Municipal se han denegado varias proposiciones, no sólo a nosotros sino también al Grupo Socialista, y alguna pregunta.

Una vez dicho esto, que conste nuestra protesta, decir que sí, que vamos a apoyar la propuesta del Grupo Socialista sobre todo porque va a ser de las pocas que consigamos unanimidad. Hemos hecho una pequeña deliberación y hemos estado a punto de... si le gusta al Partido Popular no puede ser buena, pero a pesar de ello, vamos a votar a favor, porque para algo que va a salir favorablemente vamos a conseguir esa unanimidad que a todos nos gusta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista segundo turno?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Sr. Olaechea, Sra. Concejala Presidente, es muy difícil matizar si es Medio Ambiente o Urbanismo. Pudiera ser de Urbanismo, con todo el derecho, podría ser de Medio Ambiente, con el mismo derecho, pero yo me inclino más, que conste también en acta, porque las circunstancias que se dan en ese solar tienen mucho más de medio ambiente, por la suciedad que ha tenido el solar, porque no se ha hecho el cerramiento correctamente todavía, y por eso es por lo que me inclino más a que fuese esta propuesta elevada a Medio Ambiente.

No obstante acepto la transaccional propuesta por el Grupo Popular y en ese sentido quedamos de acuerdo en el tema.

En otro orden de cosas me adhiero también a lo que ha dicho nuestro compañero de Oposición D. Julio Rodríguez Bueno, con las reclamaciones, que quede constancia, tal como ha presentado nuestro Portavoz en la Junta de Portavoces, de la cual nos adherimos concretamente a todo y exactamente lo que ha dicho el compañero Julio Rodríguez Bueno.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Como el Grupo Popular, por ahorrar tiempo, Izquierda Unida y Grupo Socialista, que es el grupo proponente, obviamente, han expresado ya su sentido favorable de voto, solamente le pregunto al Grupo Unión Progreso y Democracia, ¿qué sentido del voto?

Dña. María Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A favor, pues queda aprobada por todos los grupos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos propuestos por el Grupo Popular con los votos favorables de todos los grupos políticos de esta Junta Municipal.

**3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará a las Áreas que correspondan la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita la ampliación del número de visitas guiadas por la Ciudad, intentando complementar las ya existentes con algunas de las zonas de atracción turística e histórica del Distrito de Retiro ignoradas en la actualidad”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas días.

El Ayuntamiento de la ciudad de Madrid ofrece visitas guiadas, que permiten conocer ámbitos de nuestra ciudad desde diferentes inquietudes. Lamentablemente estas rutas obvian lugares emblemáticos y actividades culturales de mucho interés que se desarrollan en nuestro distrito.

Esta es la razón por la que este grupo municipal solicita la ampliación de estas rutas y actividades guiadas, y que se tengan en cuenta estos lugares y estas actividades de nuestro distrito en la realización de esas actividades ofrecidas desde el Ayuntamiento.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala-Presidente.

Me gustaría saber con respecto a qué zonas, porque la generalidad, teniendo en cuenta que de las 62 visitas semanales que

hay en Madrid 11 son en Retiro, y que se cubren lugares como el Retiro, Jerónimos, el Retiro para personas con discapacidades, que se realizan visitas adaptadas, qué es lo que... qué zonas históricas del Distrito dice usted que están excluidas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, segundo turno?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, a ver.

Según la información que ustedes ofrecen en la página web, y que yo me he descargado e impreso, yo me refiero a las visitas guiadas.

De todas las que hay, en el distrito de Retiro está Madrid Imprescindible, Visitas en bicicleta, Madrid y la Realeza, Novedades, Barrios de Madrid, Visitas familiares, Semana Santa en Madrid, Visitas adaptadas para personas con discapacidad y las especiales en Semana Santa.

De todas estas, en el Distrito de Retiro, tenemos los Secretos del Retiro, que están incursas en las visitas familiares, y Madrid Imprescindible, con un paseo en el Retiro y Paseo del Arte. Y luego tienen otra que es para gente con discapacidad, Velázquez y el Palacio del Buen Retiro.

Es una lástima que todas se circunscriban únicamente y exclusivamente al Parque del Retiro. Al Retiro le pasa, como en muchas ciudades, es una gran suerte tenerlo pero hace como frontera. Digamos que del Retiro hacia el centro se visita todo pero del Retiro hacia fuera no se visita nada.

A mi me encantaría que incluyeran... por ejemplo hay unas rutas verdes y podríamos incluir el Botánico, es una buena idea. En la parte de Visitas Reales está el Panteón de los Hombres Ilustres y la Real Fábrica de Tapices, que tampoco se incluye, y sería interesante que la gente que visita Madrid viera cómo se hacen los tapices reales, y es más es una oportunidad de nuevos yacimientos de empleo, como pueden ser el trabajo allí realizado, cómo se tiñe, cómo se mantiene. Y otro tema, el Andén 0 de Metro, también creo que es de interés y un nuevo yacimiento. La RESAD, hay un excelente programa, si ustedes van al resto de los países, que puede ser ver el teatro entre bambalinas y ver cómo es un teatro por dentro. La RESAD está circunscrita en nuestro distrito.

Entiendo estas visitas también como un motor económico, me imagino que cuanta más gente pase por el distrito, estoy segura que los empresarios del distrito se lo agradecerán, ya que es algo que quedará en el mismo.

Y referente a las visitas guiadas con personas con discapacidad, esta visita que usted ha mencionado al Retiro, le rogaría en nombre de ellas, aunque no hay ninguna, que ya que hacen una visita para personas con discapacidades, que el acceso no sea a través de una estación de Metro que no está preparada para discapacitados, porque la visita al Retiro desde el Metro de Retiro no está preparada para personas con discapacidad, al menos con sillas de ruedas y es un poco irónico.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sitios como Andén 0, como la Fábrica de Tapices, Jardín Botánico, Museo del Prado, todos ellos no están en rutas pero están dentro de toda la programación que se ofrece desde los puntos de información turística.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No es lo mismo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, señora.

Entonces hacer rutas para meter los sitios que ya están... las rutas estaban, como usted ha dicho, Madrid Imprescindible III, que es Cibeles, Retiro y Jerónimos, Los Secretos del Retiro, Madrid Histórico en Bicicleta, que empieza en Retiro y termina en la zona de Mayor, va por todo el eje de la calle Alcalá y Mayor, y luego, como usted bien decía, lo de Velázquez y el Palacio del Buen Retiro.

Miraremos lo que usted dice del Metro de Retiro, pero vamos, hay previsiones de cara al futuro que seguro que contemplan alguna de esas opciones que usted dice.

Pero le reitero, de las 62 visitas semanales que hay dentro del programa de Visitas Guiadas del Ayuntamiento de Madrid, 11 son en el Distrito de Retiro, y son rutas como usted bien ha dicho a pie, en bicicleta, para familias, y para gente con discapacidad física, sensorial o intelectual, son en definitiva rutas adaptadas.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos este punto 3º del orden del día. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida y con el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

**4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a la Junta Municipal del Distrito la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita que les sea remitida la liquidación del Presupuesto de Retiro 2012, a fin de poder efectuar, en ese aspecto, la función de control y fiscalización que corresponde a los grupos municipales”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Es una petición que ya hicimos el año pasado, y se basa simplemente en la intención de controlar cómo se ha ejecutado el presupuesto, ese presupuesto que ustedes presentaron a finales de 2012 con el nombre de con Rumbo Definido, y después cambiaron, cuando se hicieron los ajustes, como el Plan de Ajuste que Madrid Necesita, y ahora han presentado Garantía de Futuro.

Pues bien, tenemos que saber si realmente los Presupuestos que se les han concedido se han gastado en lo que estaba previsto, y por eso pedimos simplemente que, como el día 1 de marzo tenía que estar aprobada la liquidación del presupuesto de la ciudad de Madrid, que suponemos que se habrá aprobado, que nos envíen por favor los datos del Distrito de Retiro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Como hemos expuesto en Junta de Portavoces, vamos a hacer una transaccional. Sería “Elevar al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, órgano competente en la materia, que le sea remitida a los grupos políticos la liquidación del presupuesto de Retiro 2012, cuando se apruebe por el órgano competente la liquidación del Presupuesto municipal de 2012, a fin de poder efectuar, en ese aspecto, la función de control y fiscalización que corresponde a los Grupos Municipales”.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir el Grupo Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En la medida que en Junta de Portavoces se nos ha informado de la transaccional y el grupo proponente está de acuerdo, tenemos que votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No esperábamos que nos lo enviaran antes de que fuese aprobado, sería absolutamente absurdo. Estamos de acuerdo con la transaccional. Si de eso deducimos que la aprobación de la liquidación se ha hecho sensiblemente tarde respecto a la previsión legal, pues actuaremos en consecuencia y denunciaremos que el Ayuntamiento central no está cumpliendo con las normas que tiene establecidas.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea intervenir el Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Entiendo que todos suscriben la transaccional. ¿Todos los grupos están de acuerdo?

Pues queda aprobada también por unanimidad la transaccional.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, por tanto: aprobada la proposición del Grupo Municipal Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los Grupos Políticos de la Junta Municipal.

**5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre procedimientos de desahucio de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, pues fijense ustedes que en el orden del día, en fin, no se hace ni siquiera un entrecomillado de lo que presentamos, lo cual hace difícil que los grupos, antes de que hubiéramos empezado esta reunión, supieran de qué estábamos hablando.

De lo que estamos hablando, lo que proponemos, y yo le pido al Sr. Secretario, ¿tiene usted el documento que se le presentó por registro?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, sí, por supuesto.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: ¿Se puede leer el entrecomillado de la proposición? Porque simplemente se menciona que es sobre desahucios, que está bien, que es el tema, pero la propuesta tiene escasamente un párrafo, es breve. Intensa, eso sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: No si para eso tiene el turno de intervención, para exponerla.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Vale, déjemela a mí si no, si es tan

amable...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Si quiere se la leo.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, me gustaría que la leyera en voz alta, así consta en acta.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al pleno de la Junta Municipal de Retiro la siguiente proposición:

La Junta Municipal de Retiro aprueba elevar a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) la solicitud de paralización inmediata de todos los procedimientos de desahucio en curso entre las beneficiarias y beneficiarios de primera vivienda de dicha empresa pública, la moratoria en el cobro de las cantidades adeudadas por aquellas personas que carezcan de ingresos a causa del paro motivado por las medidas económicas neoliberales de la troika, y la puesta en oferta inmediata de aquellas viviendas de la EMVS vacías en la actualidad, y que la empresa ha decidido bloquear con chapas metálicas en vez de destinarlas a personas sin techo.

La Junta Municipal de Retiro muestra su solidaridad con todas las familias del distrito en riesgo de desalojo y se compromete a realizar cuantas gestiones estén dentro de sus competencias ante los servicios sociales y la EMVS para encontrar soluciones satisfactorias que garanticen que ni una sola vecina, ni un solo vecino del distrito queden privados del derecho a una vivienda digna.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Muchísimas gracias, Sr. Secretario, por

molestarse en leerla.

Entonces nuestro grupo ofrece una transaccional al Grupo Popular en el sentido de que podríamos quitar cualquier alusión a la troika o al capitalismo o al neoliberalismo para que la acepten.

En todo caso quería citar en este acto la carta de San Pablo a los Corintios. Es breve.

San Pablo le dijo a los Corintios, si tengo fe como para mover montañas pero no tengo caridad, de nada me sirve la fe.

¿Qué quiero decir con esto? El Grupo Municipal de Izquierda Unida les está ofreciendo a ustedes que se ganen el Cielo y la vida eterna, es decir, les estamos proponiendo, no una cuestión política, porque con ustedes no podemos hablar de política, sino lo que les estamos proponiendo es que tengan caridad con sus hermanos más desfavorecidos en el distrito.

Tenemos en cuenta, este grupo municipal tiene en cuenta, que ya la Concejala Presidenta ha intervenido favorablemente, cosa que aplaudimos, por cierto, en algún intento de desahucio que ha ocurrido en las últimas fechas.

De lo que estamos hablando, y afortunadamente no se nos ha dicho que esto es un problema general, de las Cortes Generales, sino que podemos hablarlo en este Distrito, estamos hablando de desahucios en la Empresa Municipal de la Vivienda, es decir, una empresa pública dependiente de este Ayuntamiento, y estamos hablando de los edificios de realojo de nuestro Distrito, es decir, que no nos vamos a mover fuera de los estrechos límites de nuestras fronteras, no sea que podamos llegar a la conclusión de que no podemos tratar el tema.

Una vez llegados al asunto, de que podemos tratar el tema, de lo que estamos hablando es de que hay varias familias por un lado amenazadas de expulsión.

Y cuando hablo de caridad, y ahora no es broma, quiero decir con

esto que lo que tenemos que tratar de entender es que independientemente de que los casos más duros de la convivencia con algunos de nuestros vecinos tenga que resolverse por parte de los Servicios Sociales, tenemos que encontrar soluciones que vayan más allá de lo que es el pleno apoyo de estos Servicios Sociales.

Menciono que uno de los intentos de desahucio de la semana pasada precisamente se suspendió gracias a que hubo presión vecinal, pero también a que hubo una negociación con la Empresa Municipal de la Vivienda en la que participó, entre otras personas... ¿qué ha pasado?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón, ruego que no interrumpen al Portavoz.

Por favor, está el Portavoz en el uso de la palabra.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Me he perdido. He perdido el hilo.

Bueno, hablaba de San Pablo... no, hablaba de que la semana pasada hubo una reunión en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, en la que se trató el caso de varias familias, algunas del distrito y otras de fuera. En esa reunión participó este portavoz, y algunos de los desahucios se solventaron gracias a que los afectados pudieron presentar como documentación un certificado de los Servicios Sociales de este distrito en el que se reconocía que, en fin, que iban a recibir unas prestaciones por parte de Servicios Sociales pero que, ojo, el Ayuntamiento se había retrasado en el pago de las prestaciones. Entonces la EMV aceptó eso como garantía de pago futuro y esto me parece importante que estemos todos atentos a lo que estamos hablando. El Ayuntamiento adeuda a algunos receptores de prestaciones, sus prestaciones desde hace meses. Esos receptores no pueden pagar el alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda, ni probablemente hacer la compra, ni probablemente atender otras

necesidades básicas, porque no perciben desde hace meses esa prestación. Y afortunadamente la Empresa Municipal de la Vivienda parece que es sensible a ese hecho de que si el Ayuntamiento paga a los recepcionistas de prestaciones, podrán pagar.

Estamos hablando en total de que hay una situación desesperada para muchas personas, de que tenemos cosas que podemos hacer desde aquí, tanto en Servicios Sociales como en la Empresa Municipal de la Vivienda y lo que estamos pidiendo, efectivamente, no es solucionar el problema general, porque no podemos tratarlo, pero sí que nosotros y nosotras, las personas que nos sentamos en torno a este hemiciclo, hagamos todo lo que esté en nuestras manos para evitarlo, como lo ha hecho la Sra. Concejala en alguna ocasión, como lo hicieron los de la EMV la semana pasada, con unos sí y con otros no, porque claro, me estoy esperando al portavoz del Grupo Popular. No se trata de hacerlo indiscriminadamente, se trata, por supuesto, y sé que lo que me va a decir, de hacerlo caso por caso. Por supuesto, se tiene que estudiar caso por caso, como el de la familia en el que intervino la Sra. Concejala que se vio el caso de que los niños de esa familia estaban escolarizados y que no se les podía privar de esa escolarización. Por ejemplo, eso es lo que hay que ver. O el caso de este vecino de la calle Játiva, que tiene un retraso en la percepción de la prestación municipal y hay que ver ese caso, hay que ver por qué no se le paga lo que se ha comprometido el Ayuntamiento.

Y estamos hablando también, efectivamente, de cuestiones jurídicas que nos exceden, pero lo que sí planteo es que nos pronunciemos por esa moratoria de los desahucios que sí que nos pronunciemos por arreglar esto en los juzgados porque lo que estoy mencionado de los casos de la semana pasada se arregló a las seis de la tarde con un fax de la EMV a los juzgados, porque el desahucio era el

día siguiente, es decir que sí se puede hacer de un día para otro, y que tengamos ese compromiso colectivamente.

El último punto que se trata en la proposición, y que va íntimamente unido a la anterior, y que ahí sí que viene otra vez la cuestión de la caridad, es que en al menos uno de los edificios de este Distrito hay, al menos que sepamos, seis viviendas vacías, y ¿cuál ha sido la actuación de la Empresa Municipal de la Vivienda en esas viviendas, las ha ofertado a otras familias que pudieran tener necesidad? No, no, las ha cerrado con una chapa metálica del suelo al techo, y esto es una práctica al parecer habitual en las viviendas vacías de la Empresa Municipal de la Vivienda y en las viviendas también del IVIMA. En otras comunidades autónomas, en otros ayuntamientos, parece que también se hace lo mismo, es decir, no es algo privativo ni de esta Junta ni de este Distrito ni de este Ayuntamiento. Pero hay que cambiar eso, es decir, lo que no puede ser es que haya miles de familias sin vivienda y que haya viviendas públicas vacías, porque además ni siquiera tiene una lógica empresarial, es decir, que si se ha puesto una chapa metálica no es porque mañana se vayan a alquilar en el mercado libre, o se vayan a vender en el mercado libre o cualquier otra barbaridad, estaríamos en contra, es que no se van a vender ni alquilar porque se las ha puesto la chapa.

Estudiemos caso por caso, evitemos que se ocupen ilegalmente, todo lo que ustedes quieran, efectivamente. Para evitar que esas viviendas sean ocupadas ilegalmente y segundo que se deterioren por falta de uso y por falta de mantenimiento, lo que hay que hacer es que inmediatamente familias, unidades familiares que no tienen ahora mismo un techo donde cobijarse vayan a esas casas con las condiciones que fije la ley y las condiciones que haya establecido la Empresa Municipal de la Vivienda, por supuesto.

Es decir, ni planteamos, aquí en el pleno, ojo, saltarnos la ley, en la calle sí lo hacemos, ni planteamos que se hagan cosas que estén en contra de lo que pueda plantear la normativa de la Empresa Municipal o del Ayuntamiento.

Planteamos que se haga, y lo que estamos planteando es que, igual que se suspenden los desahucios de un día para otro, sigamos en esa línea y suspendamos todos los desahucios. Que hagamos la moratoria para que la gente que no pueda pagar se busque cómo. Conseguir que paguen a través de subvenciones, apoyos, lo que sea, de servicios sociales o lo que sea. Y desde luego, que esas viviendas vacías estén ocupadas con todas las de la ley por familias que las necesiten y que lo hayan solicitado en tiempo y forma.

Eso es lo que pide este grupo municipal, pero va más allá, no sólo estamos de acuerdo con San Pablo sino lo que pide este grupo municipal lo pide el sentido común, que es lo que dice todos los días el Sr. Mariano Rajoy. Esto es de sentido común, no puede haber casas vacías mientras hay personas que no tienen techo en esta ciudad.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Ya que hemos empezado con una proposición social, en nombre de Victoria Palacios, María Doménech, Mónica Uceda y yo, muchas gracias por pretender que no conciliemos la vida familiar y laboral con esa propuesta de pleno a las siete y media que hace Izquierda Unida, que como no tiene mujeres en su grupo, pues lo puedo entender que quieran excluir a las mujeres y también a la que luego se ha añadido, se ha adherido, el Grupo Socialista que yo pensaba que era más partidario

de la igualdad de la mujer y así lo llevaban en su historia las proposiciones que se presentaron en este pleno de la Junta Municipal. Así que, en nombre de los cuatro, gracias.

Volviendo al tema del que estamos hablando, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo tiene un contacto social permanente con las familias que ocupan viviendas, que son adjudicatarias de viviendas.

La EMV, los únicos desalojos que hace y que nunca se pararían son las ocupaciones por fuerza, porque detrás de una familia o de una persona que ocupa una vivienda de forma ilegal, hay otra familia que tendría derecho a esa vivienda y que no puede ocupar porque hay una persona que con violencia ha ocupado esa vivienda y le ha privado de su derecho. Por eso, que además no hemos escuchado ninguna condena de Izquierda Unida, por eso esas chapas que usted dice en las puertas de las viviendas.

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo no desahucia a quien quiere pagar y no puede de forma coyuntural. Eso se analiza caso por caso, Sr. Rodríguez. Caso por caso. Y le repito, quien quiere pagar y no puede por unas circunstancias coyunturales no es desalojado de una vivienda de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, y así lo ha visto usted y así lo ha manifestado.

Y ya que está hablando por cierto de Cartas, quiero hablar de San Fernando. No, no lo busque usted en la Biblia. San Fernando de Henares. San Fernando de Henares, que gobierna Izquierda Unida, Julio Setién es el Alcalde de San Fernando de Henares, y sabrá usted que hay doscientas familias que van a ser desahuciadas de sus viviendas por culpa de una mala gestión de su ayuntamiento, que ha creado una sociedad que se llama Plaza de España de San Fernando de Henares, que se comprometió a hacer unas obras, hizo un realojo de

vecinos, el ayuntamiento ha pagado durante dos años el alquiler de esas viviendas donde estaban realojadas esas doscientas familias, el ayuntamiento dejó de pagar y han recibido ya cartas donde se les amenaza con un desahucio. San Fernando de Henares. Izquierda Unida.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Sí, nada más decir que efectivamente hay una preocupación creciente en los últimos tiempos por los desahucios. Nosotros trabajamos una parcela muy pequeña que es la de los vecinos, y desde luego es un drama terrible. Siempre vamos a apoyar iniciativas como esta.

Yo no sé cómo se puede trasponer al ámbito jurídico la moratoria, pero a mí en principio no me parece mala idea. Y desde luego, vamos a agradecerle a la Concejala que haya intervenido en alguno de esos casos, e intentar que no se convierta en un drama.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:

Bueno, primero una cuestión previa. Mire, no sé si usted es mujer, yo soy mujer, soy trabajadora, soy política, y si hay algo irreconciliable con la participación ciudadana y con el horario de las mujeres es precisamente tener plenos a esta hora intolerable. Intolerable en términos democráticos, intolerable en términos de conciliación de vida

laboral, intolerable en términos de respeto al trabajo ajeno, porque los pocos españoles que todavía trabajamos no tenemos horario libre a esta hora, y si tenemos horario disponible es para comer, no para estar aquí, que también es por razones de salud. Y esto sólo tiene una explicación, que ustedes le tienen miedo a la gente, y cuanto menos gente pueda venir a escucharnos mejor. Esa es la única explicación, la única y por eso lo han hecho y lo imponen y ya hemos tenido este debate muchísimas veces. Y encima es ilegal, porque incumple el Reglamento.

Por otro lado, yo le voy a decir una cosa. Yo creo que la gente está cada día más harta de que cada vez que hablemos nos echemos en cara eso del “y tú más”, porque mire usted, D. Javier, si usted cada vez que va a justificar lo mal que lo hace este gobierno es diciéndole que alguien lo ha hecho peor, no vamos a ninguna parte, porque siempre encontrará a alguien que lo ha hecho peor que usted, o que lo hace igual que usted. Y aquí de lo que estamos hablando es de hacer las cosas bien, porque nuestra obligación, aunque alguien lo haga mal, o alguien lo haya mantenido mal, es servir a los ciudadanos, y la suya más, porque hace muchos años que tienen mayoría absoluta aquí y han hecho lo que les ha dado la gana, y han aplicado sus principios durante muchísimos años con lo cual ya está bien. Respondan de sus responsabilidades, de las suyas, porque entre otras cosas usted me trae aquí una cosa y yo desconozco las circunstancias de San Fernando o del *sursum corda*. Las desconozco, con lo cual no le puedo contestar. Tendría que venir aquí el Alcalde de San Fernando de Henares a contestarle y allí supongo que usted tendrá un grupo que hará una oposición. Pues que la hagan y no venga usted aquí a hacer la oposición de un alcalde que no es el que está aquí. Eso por otro lado.

Y por último no me mezcle usted las churras con las merinas, como siempre, como siempre. Sí, que son ovejas ambas, ambas, las churras y las merinas son ovejas, sí. Tiene usted un absoluto

desconocimiento de la realidad social. Este es uno de los problemas más graves que tiene en este momento nuestra sociedad y no lo era hace cuatro o cinco años, no lo era. No lo era, lo es ahora, en virtud de una crisis brutal que entre otras cosas viene dada porque los bancos han dado créditos e hipotecas a mansalva, haciendo creer a la gente que podía comprar cosas y luego ha ido contra ellos a morir. Y que es verdad que nuestra ley hipotecaria probablemente será condenada por la Unión Europea dentro de nada, porque es injusta en muchos casos, no en la dación en pago, sino en la cantidad de intereses usureros que se cobran a mucha gente en virtud de esa ley que se lo permite, y eso es cierto y todos tenemos la culpa, ustedes y nosotros, que hemos sido mayoría durante mucho tiempo. Y también los demás, porque nunca presentaron una proposición, perdone usted, nunca presentaron una Proposición de Ley que dijera lo contrario. Somos culpables, sí, somos culpables, pero tenemos un problema social de primer orden.

Por último, usted no está votando en contra de esto, porque no tiene mayor trascendencia, porque sí es de esta Junta y porque sí, la Concejala Presidenta ha actuado, actúa en su función de política y responsable de lo que le ocurra a los vecinos en su Distrito, ha actuado y ha intentado parar cosas. Pero sabe lo que pasa, que la Sra. Botella ya ha anunciado lo que quiere para la EMV, vender las casas y eliminar la EMV. Eso es lo que pasa, por eso votan en contra y esa es la razón, porque ustedes no tienen una política social de cara a la vivienda en Madrid, no quieren saber nada de eso y en lo que se basan es en que si hay multiplicidad le corresponde a la Comunidad y no a ustedes. Pero ya lo ha dicho la Sra. Botella, con lo cual dígalos. No queremos saber nada de la EMV, no vamos a hacer política social de vivienda pública con fondos del Ayuntamiento de Madrid y vamos a disolver y liquidar la Empresa Municipal de la Vivienda con los máximos beneficios vendiendo los edificios a quien los pueda pagar.

Por supuesto vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir, en segundo turno?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Es que el otro día me saca la Intifada y hoy me saca San Fernando de Henares.

San Fernando de Henares, la verdad, como ha dicho la Sra. Porta, tendría que venir el Alcalde de San Fernando a defenderse, D. Julio Setién.

Pero en todo caso sí que quiero mencionar, lo digo por cómo se hacen las cosas, unos y otros, independientemente que tenga razón el Alcalde o el Ayuntamiento, sí que es algo que también ha salido en los periódicos, el Alcalde se ha tirado diez días en huelga de hambre frente a la sede de Bankia porque, según usted, la culpa la tiene el Ayuntamiento y según él la culpa la tiene Bakia, que en todo caso yo creo que tiene culpa de bastantes cosas, pero, en fin.

Yo quiero tomarle la palabra al Sr. Portavoz. Usted ha dicho algo que este grupo suscribe y que nos gustaría que hoy se votara, si usted nos deja, claro. Ha dicho usted textualmente, no se va a desahuciar a nadie, en la Empresa Municipal de la Vivienda, sólo porque no pueda pagar, mientras no sea ocupa, no lo haya hecho ilegalmente, no lo haya hecho por la fuerza, creo que han sido sus términos. Estamos completamente de acuerdo en votar eso, estamos completamente de acuerdo. Porque efectivamente y por eso he mencionado las casas que están con la chapa metálica, es que al final esas casas terminen vendiéndose en el mercado libre, cosa que en mi intervención anterior he dicho que es una auténtica locura por no decir majadería, porque no hay compradores siquiera para esas casas sean con chapa o sin chapa.

La proposición, la transaccional que proponemos en este caso, es que todas las personas que estamos sentadas alrededor de esta mesa digamos eso, vamos a estar en contra, ni siquiera vamos a impedirlo poniéndonos en la puerta y tal, estamos en contra de que se desaloje a ningún habitante de la EMV por el solo hecho de no poder pagar, mientras esté legalmente. Nosotros estaríamos con eso y aplaudiríamos esa posibilidad porque efectivamente, como ha dicho la Sra. Porta aquí no estamos hablando de la Ley Hipotecaria porque no estamos hablando de hipotecas, estamos hablando de alquileres, no estamos hablando del mercado libre, estamos hablando de la empresa municipal, con lo cual tenemos plena potestad para hablar desde el Ayuntamiento de lo que pasa en la empresa municipal, y entonces lo que proponemos es que se diga eso, la palabra moratoria quiere decir eso, que no se expulse a nadie que esté legalmente por no poder pagar el alquiler en un mes o los meses que sean.

Y luego lo que estamos proponiendo con las chapas evidentemente es eso, estamos en contra de que se ocupen por la fuerza, lo que estamos proponiendo es que se ocupen por personas que estén registradas en la EMV y que cumplan los requisitos, que eso es algo que creo que podríamos votar todos también. Estamos porque las viviendas vacías de la EMV se ocupen legalmente por las familias o por los grupos humanos, lo que sean, por los habitantes que tengan necesidad y que cumplan los requisitos de la EMV. Eso es lo que les estamos planteando. Y cuando estoy citando a San Pablo es medio en broma pero medio en serio, porque claro, estamos hablando de una cuestión política pero estamos hablando de una cuestión humana. Cuando estoy hablando de caridad estoy diciendo que nos preocupemos por nuestros semejantes.

Entonces bien, podemos llegar a la conclusión que, como ha hecho la Sra. Concejala Presidenta, pues vamos a ir trampeando y unos

días ayudamos y otros días ya veremos si podemos. Perfecto, podemos hacer eso. No está mal, ¿eh?, es mejor que la insensibilidad de otros tantos Presidentes de Juntas Municipales o de alcaldes que hay por el mundo. Pero creo que no estaría de más ni nos saltaríamos nada ni sería ninguna ilegalidad si votáramos exactamente eso que ha planteado el Sr. Portavoz del Partido Popular. Estamos en contra de que se desahucie a cualquier vecino que no pueda pagar, el alquiler de la EMV, no estamos hablando de hipotecas ni nada. Nosotros plantearíamos eso y vamos a ver si podemos votar eso o algo que se le asemeje bastante.

Buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Rodríguez, yo lo que he dicho es a quien quiere pagar y no puede por razones coyunturales.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Lo cojo, venga, perfecto. Entrecomillado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Eso es lo que he dicho. No al que... que hay muchos profesionales también en España que van alquilados y que van de una casa a otra. Que de esos hay y por culpa de esos los que más lo necesitan muchas veces son los que lo terminan pagando, Sr. Rodríguez.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Perfectamente, lo que usted ha dicho lo votamos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo creo que, Sra. Porta, usted ha hablado de las mujeres. Me ha dicho que la mujer... me ha negado el derecho a la conciliación por ser hombre. Tengo dos hijos de 5 años y de 3 años y medio, estoy muy orgulloso de ellos, intento verles, nunca consigo llegar a las siete y media de la tarde a casa, la verdad, pero a la hora de comer yo tengo más facilidades que a las siete y media de la tarde sin duda ninguna. Sin duda ninguna.

Porque me quedo sin comer, como el Sr. Rodríguez, que nos vendrá muy bien para guardar la línea.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Ahí está. Eso lo podemos votar también, vamos a poner los plenos a esta hora para que el Sr. Rodríguez, y otros, guarden la línea. ¿Votos a favor...?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Continúe, Sr. Portavoz, por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El Secretario está muy delgado, eso es que come... todos los días hace lo mismo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Come poco.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Creo que tiene razón, Sra. Porta, en que en el tema de los desahucios y de la situación hipotecaria en España y de vivienda todos tenemos parte de culpa. Las entidades bancarias, financieras, los políticos y también los ciudadanos, que muchas veces nos hemos metido en cosas que no podíamos pagar, que pensábamos que la vivienda siempre se va a revalorizar, siempre esto va a ir para arriba y hemos hecho igual una fiesta inmobiliaria que no tenía ningún sentido.

Espero que esto lo vayamos atajando, vayamos afrontando esos problemas, que cambie un poco también la estructura de la propiedad dentro de España, que se incentive más el alquiler que la propiedad de la vivienda, como sucede en otros países, que eso además facilita al final también el desarrollo laboral, porque la gente tiene una expectativa laboral que hace que pueda cambiarse de ubicación, de ciudad, de comunidad, para poder trabajar. Y yo reitero, en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se revisan caso por caso todas las situaciones de las personas que están ocupando de forma legal con un contrato de arrendamiento las viviendas y que quien quiere pagar y no puede por unas causas coyunturales, como ustedes han visto en estos últimos días, ustedes han sacado un caso que nosotros no queríamos hablar de él en el pleno, pero ustedes lo han dicho, que la Concejala se ha interesado por una de estas... por dos de estas circunstancias. Una de ellas es un tema un poco más especial, por el caso de la calle Játiva, según comentaban ustedes en Junta de Portavoces, pero la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo está en esa posición.

Y bueno, quiero terminar con ese acto de contrición que yo creo que hemos hecho todos menos UPyD que no ha entrado en ese tema, pero que seguro que si hubiese hablado lo hubiese dicho también, todos tenemos probablemente culpa de lo que está sucediendo con la vivienda en España y yo creo que entre todos estamos intentando buscar unas fórmulas para tener unas alternativas y que aquellas personas que necesitan una vivienda puedan tener un techo en el que vivir.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.  
Sometemos a votación este punto quinto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues nos lo estamos pensando pero creo que votamos a favor.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D<sup>ña</sup>. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida con los votos a favor de los grupos Socialista, UPyD e Izquierda Unida, y con el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

Siguiente punto del orden del día...

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Secretario, antes de pasar...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sólo una cuestión, queremos que consten en acta las palabras del Sr. Portavoz del Grupo Popular porque el mes que viene las vamos a poner a votación exactamente, *stricto sensu*, con comillas.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: Ruego que no dialoguen fuera de los turnos.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, que es el sexto, además por supuesto de suscribir las palabras del portavoz del grupo municipal, algo que creo que le puede interesar a Izquierda Unida, del Grupo Municipal Popular por supuesto suscribir toda su intervención, yo sí que le quiero decir que he actuado y voy a seguir actuando, no solo como Concejal Presidente de este Distrito, sino también a nivel personal, como Ana Román. Siempre que algún vecino de este distrito tenga algún problema, de este tipo o de otro, que pueda tener mi ayuda, mi mano tendida. Así voy a trabajar, como lo vengo haciendo desde el primer día y así lo voy a hacer.

Y quiero decirle que de su proposición, yo personalmente, y creo que todo mi grupo, hubiera podido suscribir perfectamente el último párrafo, porque además es lo que venimos haciendo y lo que venimos trabajando, cuando dice Izquierda Unida: “la Junta Municipal del Distrito muestra su solidaridad con todas las familias”, por supuesto, “y todos sus vecinos, en riesgo de desalojo”, por supuesto, “y se compromete a realizar cuantas gestiones estén dentro de sus competencias”, así lo venimos haciendo, “ante los Servicios Sociales y ante la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo”.

Es decir que el último párrafo lo suscribo. Creo que puedo hablar en nombre de todo el Grupo, lo suscribimos y yo desde luego lo suscribo personalmente.

Pero también tengo que decirle, Sr. Rodríguez, y usted lo sabe bien, que una junta municipal de distrito no puede ordenar el trabajo ni puede interferir en las competencias que hace un área de gobierno. Nosotros no podemos ni debemos decirle a la Empresa Municipal de la Vivienda cómo tiene que actuar ni qué tiene que hacer.

Pero desde luego, desde el punto de vista de la solidaridad y desde el punto de vista humano seguiré trabajando por ello, al alcance de mis

posibilidades y al alcance de mis competencias. No tenga usted ni ningún grupo la menor duda.

Sr. Secretario, puede continuar con el orden del día.

**6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se refuercen, con marcas viales de pasos de peatones, las salidas de los interbloques de la calle Sirio”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el Grupo Unión Progreso y Democracia.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días a todos.

En el recorrido de la calle Sirio, en las salidas de los interbloques, sólo existe un paso de peatones a la altura del número 54.

En todos los cruces hay un rebaje de aceras que no impide que los coches aparcuen y que los vecinos tengan que sortear los obstáculos para cruzar.

Este hecho se incrementa durante el fin de semana cuando disminuye la vigilancia, y es especialmente notorio e incómodo en el cruce que hay a la altura del número 22, por hallarse situada la salida del Metro La Estrella.

Además de los coches mal aparcados los transeúntes tienen que sortear las barras de aparcamiento situadas en las aceras.

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos que existan marcas viales de paso de peatones en los cruces de las salidas de los interbloques de la calle Sirio como medida disuasoria de refuerzo para los conductores que aparcuen mal y obstaculicen el paso a los peatones.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Yo no creo que un tema de actitud incívica de los conductores que aparcen en esos cruces con rebaje de bordillo se vaya a solucionar con un paso de peatones, sinceramente. Aquí seguramente serán siempre los mismos coches, lo que hay que hacer es, lo que está diciendo Izquierda Unida, la denuncia de los vehículos y seguro que no vuelven otra vez a aparcar.

Estos fondos de saco son calles que no son calles, no son para circulación de coches más que para dar la vuelta, en un momento determinado recoger a una persona de un portal, y volver, con lo cual no son lugares de un tráfico que justifique la instalación de pasos de peatones.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿No van a intervenir?

¿Grupo Socialista, tampoco?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Ahora sí, tiene la palabra el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Bueno, yo sí creo que pueden por lo menos ser medidas disuasorias. Yo creo que... yo no soy conductora habitual, pero creo que un paso de peatones normalmente cuando existe, tiendes a no aparcar en él, simplemente porque la multa es más elevada, de aparcar mal en otro lugar o en un paso de peatones, eso al menos tiene una multa mayor. Sí creo que lo impediría.

Sobre todo hay un punto que es en la salida del Metro, que es el que yo, ya lo dije en la junta de portavoces, iba a insistir, porque es verdad que hay muchas salidas de esos interbloques pero sobre todo la salida que está a la altura donde está el Metro de la Estrella yo creo que ahí sí que se debería por lo menos intentar poner esas marcas viales, porque por una parte tienes la salida de los peatones que salen del Metro, que intentan cruzar, ahí se juntan los coches mal aparcados con las barras que hay en las aceras, con los peatones que salen del Metro, yo creo que ahí sí se puede hacer un esfuerzo y poner una marca vial de paso de peatones.

Muchas gracias.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

En las propias fotografías que usted ha traído se notan los rebajes de acera que los ven, no sé como se denominan, estos elementos, éste es una U invertida, entonces no sé si es la palabra bolardo.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, hay una invertida y otra en el otro sentido.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Entonces, Sra. González, creo que es un tema de incivismo, y si andamos siempre, para el incivismo lo que hay que hacer es recordarle que es un incívico, lo que hay que hacer es de vez en cuando darse una vuelta la patrulla municipal y recordar que ahí no se puede aparcar.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias.

Sometemos a votación este punto sexto del orden del día. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo UPyD con los votos favorables del Grupo Socialista, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

**7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Eleva al órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se reparen tanto las losas que faltan o están rotas y los elementos metálicos que existen en el pavimento, así como se adecuenta el aspecto general, bancos y jardinería de la Plaza de la Lealtad”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros hemos pensado que era oportuno presentar esta proposición porque, bueno, hubo a través de la Gaceta Local una denuncia ciudadana de una asociación, hablando de lo mal que estaba el Paseo del Prado y lo descuidado que estaba.

Efectivamente yo paso a diario por allí y es terrible, el paseo más monumental de Madrid que esté en esas condiciones. Es que ni jardinería, ni losas, ni nada. Está todo tremendo.

Ha habido, yo he visto ya, cuadrillas, están trabajando, están arreglándolo, han plantado plantas nuevas y se está adecentando mucho. Bueno, les felicito, me parece buena idea.

Y la idea que nosotros tenemos es aprovechar esta coyuntura y reparar también la plaza de la Lealtad. Estamos en las mismas, la Plaza de la Lealtad es un desmadre de elementos metálicos rotos, es un paseo muy feo para el sitio que ocupa en Madrid, tan céntrico y tan importante.

Aprovechamos... también nosotros presentamos en junio del 2012 una proposición también para que se adecentara y se eliminaran sobre todo las barreras arquitectónicas. Los pasos de peatones del paseo más céntrico de Madrid no estaban rebajados, con lo cual la eliminación de barreras creíamos que era importante. Se aprobó en este pleno con la

coletilla de cuando el presupuesto lo permitiera. Parece que todavía no lo permite. Creo que podría ser un beneficio con bajo coste adecentar la plaza en los mínimos que se pueda, y sobre todo los rasantes de los pasos de peatones. Las personas con incapacidad encuentran muchísimas dificultades para atravesar estos pasos.

De todas formas yo he pasado esta mañana, se han arreglado muchísimas... un elemento metálico, han puesto algún otro parche y bueno, todo lo que se haga poco a poco creo que es bueno.

Pero por favor, creo que es muy importante la eliminación de barreras.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Hemos propuesto una transaccional en la Junta de Portavoces, que es elevar al órgano competente en esta materia la iniciativa por la se solicita se reparen tanto las losas que faltan o están rotas como los elementos metálicos que parece ser que ya se ha hecho alguna reparación de esto, por cierto... pero bueno, seguimos, como los elementos metálicos que existen en el pavimento de la plaza de la lealtad, así que como cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan se adecente el aspecto en general de la plaza.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, sí, admitimos la transaccional perfectamente.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz. ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar a favor de la transaccional, estamos de acuerdo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, estamos en el segundo turno, todavía.

¿El Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Bueno, en el eje Prado-Recoletos existe un problema, que cuando tomó posesión la Alcaldesa dijo que se paralizaban las obras correspondientes al eje Prado-Recoletos, y concretamente al área donde se está refiriendo el portavoz de UPyD.

Bien es cierto que Jaime Lissavetzki ya lo ha repetido bastantes veces, personalmente le he acompañado en algunas de las visitas, hemos estado viendo aquello, y está en unas condiciones francamente deplorables.

Teniendo presente, Sra. Concejala Presidente, de la cantidad de personas que pasan por allí, de los turistas que vienen fundamentalmente y todo lo demás, el decir aquí que por dificultades presupuestarias, no sé si es la Alcaldesa quien lo ha dicho o ha sido el Sr. Olaechea con su criterio propio... aquí no hay dificultades presupuestarias que valgan cuando tenemos por detrás de nosotros, o por delante, cincuenta millones de turistas que nos vienen todos los años. No es que todos pasen por Madrid, pero viene una cantidad muy importante. Este asunto conviene tomarlo con el mayor interés por parte de la Junta y confío en su voluntad de hacerlo.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia, en segundo turno?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nada más decir que por favor, creemos que es muy importante, aparte del adecentamiento, la eliminación de barreras.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, le agradezco que diga que tengo criterio propio porque habitualmente me suele decir que solamente digo lo que me escriben, y nunca me escriben nada. Hoy escribo en verde, Sr. Rodríguez, el otro día en rojo y hoy en verde. Estoy haciendo sandía.

Todo esto ustedes saben que estaba dentro del proyecto Prado-Recoletos, y durante un tiempo no se hicieron actuaciones porque se iba a incluir dentro de esa actuación, y al final esa actuación ha quedado aplazada y bueno, se hicieron algunas actuaciones pero bueno, que poco a poco se van haciendo actuaciones dentro de la ciudad. A veces es muy bueno que se denuncien algunas actuaciones de estas como la que propone UPyD, de forma reiterada en los plenos y el Ayuntamiento va actuando, por iniciativa propia cuando va detectando cosas así como por denuncias que se puedan ir presentado.

Por supuesto voto a favor de la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos la proposición a votación.

¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los grupos de esta Junta Municipal.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

**8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de febrero de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Sala.

**b) Preguntas.**

**9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Está previsto incoar un expediente de modificación de créditos que reduzca los actuales créditos del presupuesto de esta Junta?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La dan por formulada?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sólo quiero aclarar una cosa.

Viene a cuento esta pregunta precisamente por la noticia aparecida el pasado 19 de febrero en El País, que titulaba Botella reduce 9 millones en gasto social para pagar la limpieza de las calles, y que en su desarrollo venía a aclarar que ese dinero iba a venir sustancialmente de una reducción de los créditos en gasto social de las Juntas de Distrito.

A raíz de esto hacemos esta pregunta de si está prevista realmente alguna modificación de créditos en el sentido que dice su noticia.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Agradezco esa aclaración.

La noticia no es del todo, podemos decir, al 100%, exacta.

Sí tengo que decirle que por supuesto se está tramitando un expediente con carácter general, desde el Área ahora llamada de Economía, Hacienda y Administración Pública, para que por parte de los distintos centros gestores del Ayuntamiento de Madrid, no solamente las Juntas Municipales de Distrito sino también las Áreas de Gobierno, transfieran créditos disponibles para hacer frente a la dotación de los contratos integrales de recogida de residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a fin de garantizar un servicio esencial, que es la prestación de los distintos servicios que viene

haciendo el Ayuntamiento, en este caso el de limpieza de la ciudad de Madrid.

¿Cómo contribuye el Distrito de Retiro, particularmente, a la financiación de ese presupuesto? Pues contribuye con un 1,38%.

Quiero señalar, como he dicho anteriormente, que este recorte afecta por igual a todas las Juntas Municipales, de los 21 distritos de Madrid, y también a las áreas de gobierno, pero sí tengo que decirle que aquí, en la Junta Municipal de Retiro, la reducción se ha llevado a cabo intentando hacer el menor menoscabo posible, desde luego, en la prestación de aquellos servicios que son prioritarios. De la ayuda a domicilio, que considero la prestación social por excelencia, desde luego, aquí no se ha tocado un solo euro y siguiendo por supuesto el compromiso que en su día adquirió nuestra Alcaldesa, no tocar nunca, en ningún caso, a pesar de los distintos recortes que se han llevado a cabo en estos dos últimos años, un solo euro de la Ayuda a Domicilio.

También con eso quiero decirle que el Área de Familia y Servicios Sociales, bueno, para la Ayuda a domicilio este año 2013, asciende el presupuesto a 80 millones de euros, pero sí tengo que decirle que en esa reunión que tuvimos todos los concejales con la Delegada de Economía y Hacienda y Administración Pública, Concha Dancausa, se nos comunicó que el Área de Familia y Servicios Sociales ha previsto una dotación presupuestaria especial y ha creado un fondo con 2,5 millones de euros para situaciones de especial necesidad y emergencias sociales.

Yo le digo, en Ayudas a Domicilio, siguiendo el compromiso de nuestra Alcaldesa, compromiso que desde luego suscribimos todos los Concejales de Gobierno, no se ha tocado ni se va a tocar un solo euro de la Ayuda a Domicilio.

Si de otras ayudas sociales pudiéramos necesitar algo, algún distrito, en función de cómo se vaya desarrollando el ejercicio presupuestario, podemos contar los distritos, y así se nos ha asegurado, con ese fondo especial que servirá de suplemento.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:  
Bien, tengo que agradecerle la sinceridad, porque la verdad es que no la esperaba en la medida en que se ha negado en todos los sitios. Se negó directamente en la comparecencia que realizó el Concejal de Medio Ambiente hace un mes aproximadamente, una comparecencia en la que yo le pregunté expresamente sobre este asunto y tengo que decirle que me acaba de notificar el gran fracaso de este ayuntamiento. El gran fracaso de este ayuntamiento son los contratos integrales de basura que iban a suponer el gran ahorro y que, como consecuencia de eso los presupuestos de Medio Ambiente de este año van reducidos en enormes cantidades. Llegó a decir la Sra. Alcaldesa, que por cierto era la responsable cuando se diseñó esto, que la rebaja en la basura iba a suponer un 16%.

Efectivamente salió el primero contrato, y lo que decía ayer El País era cierto, se quedó desierto, se quedó desierto porque solo se presentó una empresa, FCC, ofreciendo nada menos que un 34% más del precio de licitación, porque era insostenible, era imposible prestar un servicio en esas condiciones. Con lo cual usted me acaba de notificar además uno de los grandes fracasos de la gestión de la Sra. Botella como Alcaldesa y la gestión de la Sra. Botella como Concejala de Medio Ambiente, quien preparó todo esto.

Segundo, estoy *tripreocupada* con lo que me ha dicho, porque sí me acaba de reconocer que va a haber una reducción de las partidas presupuestarias de la Junta. Y claro cuando usted hablaba en su momento en la presentación de este presupuesto, usted decía que había una gran austeridad, rebajamos el presupuesto una vez más, y es la

segunda vez que rebajábamos respecto al año anterior, rebajamos en el gasto en atención social un 1,74%. Presupuesto del 2013, cuando se trató por mi compañero Javier Martínez de León. Y usted afirmaba ahí, que la austeridad va a llevar en todo caso, aunque el objetivo de estabilidad ya es tremendamente difícil, casi *sic*, le dije, mantener que todas las austeridades que de alguna forma afectan al gasto corriente y por tanto al gasto corriente es muy difícil mantener, y de alguna forma se llega a perjudicar a los ciudadanos, ¿no?, pues me viene aquí a decir usted otra vez que... que otra vez otro uno y pico que es acumulativo, con lo cual estamos hablando de un tres, más un ocho del año pasado... ¿en que circunstancias estamos? Porque prácticamente el único gasto que tienen las Juntas, como sabemos perfectamente, porque no tenemos ninguna otra competencia, es el gasto social.

Y usted en aquella presentación de presupuesto y en la que se hizo en el ayuntamiento de Madrid de los presupuestos, la línea roja de Ana Botella no eran la Ayuda a Domicilio, no. La línea roja de la austeridad eran los Servicios Sociales, todo el gasto social. Y lo que usted me está diciendo es que sí se va a rebajar el gasto social, y que se va a rebajar el gasto social en las peores circunstancias en que se encuentran los ciudadanos, no digo de Retiro por supuesto, de todo Madrid porque no son extraños a lo que está pasando en este país. Con lo cual preocupación no, muchísima preocupación, porque entre otras cosas lo que decía este periódico, que parece que tenía bastante razón, es que también el Área de Familia y Servicios Sociales se va a ver afectada hasta en un 12%.

Pero bueno como esto lo vamos a ver, porque claro, sobre muchas cosas se puede mentir pero sobre las cuentas no, porque la liquidación canta. Entonces dentro de unos meses veremos donde están las modificaciones de crédito. Entonces la alarma supongo que crecerá,

porque todo esto en el fondo esta demostrando unos déficits profundos de gestión.

Le decía al Señor Olaechea antes, es que usted no tiene conciencia de la realidad. Bueno, es grave que no la tengan sobre los problemas sociales de la gente, pero parece que tampoco la han tenido respecto a las grandes empresas con las que trabaja este Ayuntamiento desde hace muchísimos años, y que *externalizadamente* vienen prestando servicios esenciales, que esos no están duplicados, esos van a ser municipales hasta con la “Ley Montoro” que ya manda narices, que son basura, limpieza, limpieza de calles y mantenimiento de las calles, zonas verdes. Todos esos, van a seguir siendo municipales. Pues ni en esos aciertan ustedes. La época Botella va a pasar a la historia.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy brevemente y por recapitular.

En ningún caso, yo he dicho y si ha sido así, rectifico, que se vayan a tocar las ayudas sociales. Es decir, el compromiso de nuestra Alcaldesa siguen en pie, y la línea roja no se va a cruzar. He hablado concretamente de las Ayudas a Domicilio.

Sí quiero dejar claras tres ideas. Una, el compromiso de la Alcaldesa sigue en pie, nuestro compromiso de cada uno de los concejales que llevamos el gobierno, en su conjunto, del Ayuntamiento de Madrid.

Desde luego no se van a ver afectados gastos de carácter prioritario, en ningún caso, ni tampoco, y en ese sentido pueden los grupos estar tranquilos, y especialmente los vecinos, no va a afectar a las competencias esenciales de verdad de ningún distrito de Madrid.

Cada distrito ha intentado reordenar sus recortes en aquellas partidas que lógicamente, tenga menor incidencia para la prestación de servicios esenciales. Desde luego ni ayudas sociales, y si lo ha

entendido así no me he explicado bien, y por supuesto no se toca absolutamente la Ayuda a Domicilio con lo cual esa línea roja no se ha cruzado. Y el compromiso de nuestra alcaldesa continúa cumpliéndose como el primer día.

Sr. Secretario, podemos continuar.

**10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la Oficina de Información Juvenil del siguiente tenor literal: “¿Qué funciones tiene asignada esa oficina y por qué no se publicita su existencia, y cuántos jóvenes recurren a ella al año?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Portavoz la da por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues gracias.

En relación a su pregunta sobre la Oficina de Información Juvenil situada en el Centro Cultural El Aleph, así lo formula en su pregunta, decirle que no se trata de un centro cultural sino que se trata de un centro juvenil, y que es uno de los siete que existen en nuestra ciudad.

En cuanto a las funciones que tiene asignadas, los informadores juveniles fundamentalmente el servicio que prestan en estas oficinas es ofrecer toda la información de interés para los jóvenes, entre 14 y 30 años, ya sea relacionada con aspectos formativos, trabajo, vivienda, ocio. También realizan una importante labor de orientación sobre cualquier tema que demanden nuestros jóvenes, y luego se llevan a cabo una serie de trámites administrativos, como puede ser la tramitación del  *carnet joven* .

Habla usted también en su pregunta de la publicidad. Decirle que sobre las oficinas de información juvenil, siete en nuestra capital, se

editan más de 5.000 folletos informativos y guías prácticas con diferentes temas de interés para los jóvenes.

Existe además, como conoce, la página web [www.madrid.es/juventud](http://www.madrid.es/juventud). También hay que sumar a ello la información de la página de la Comunidad de Madrid, [madrid.org/inforjoven](http://madrid.org/inforjoven), y también del Instituto de la Juventud de España.

Existe más información de la existencia de estas oficinas en los perfiles de las distintas redes sociales, como Facebook, Twitter, etcétera.

Y por último en cuanto al número, preguntaba también en su iniciativa, de jóvenes que acuden a la oficina de información juvenil ubicada en este centro, durante el año 2012, ha ascendido concretamente a 295 usuarios. Ya saben que esta oficina no solamente cubre este distrito sino también Villa y Puente de Vallecas.

*D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:* Muchas gracias.

Vamos a ver, la información que indica el blog de información juvenil de Retiro, ni siquiera es página web sino blog, es que el programa de información juvenil tiene como objeto proporcionar a los jóvenes madrileños diversa información sobre ocio, tiempo libre, asociacionismo, que ya me indicará usted, empleo, vivienda y salud entre otros temas. Acabo de citar textualmente, que también lo ha hecho usted, también lo de otros temas.

Y por último cierra el propio blog indicando que las oficinas de información juvenil, vuelvo a citar literalmente, tienen la ventaja de poder llegar más directamente a la población.

Pues bien, en primer lugar comparten oficina Villa de Vallecas, Retiro y Puente de Vallecas. Sólo Retiro, y tomando como punto de referencia la presente Junta Municipal de Distrito, hasta la oficina sita en el Distrito de Villa de Vallecas, que es donde se encuentra el Centro

Cultural El Aleph y las dependencias de la oficina joven, hay unos 10 kilómetros, lo que supone una ruta de transporte público de 45 minutos siendo generosos, y gastando 2 billetes de ida y 2 billetes de vuelta entre metro y autobús para obtener la ruta más corta.

En segundo lugar el horario de atención: lunes de 16 a 19 horas, martes a jueves de 12 a 14 horas y de 16 a 19 horas, viernes de 12 a 14 horas. Este horario está en la página web del Ayuntamiento. En su intervención sí que hace mención a esta página web del Ayuntamiento. Otras veces usted misma o su grupo han indicado que la información de la página web del Ayuntamiento no es fiable.

Por otro lugar, decir que el número de horas que, entendemos que es una persona, en total son 26 horas, que ya me explicará usted también qué tipo de relación laboral se ejerce al respecto.

Por si esto no fuera suficiente, el blog de información juvenil de Retiro anuncia actividades próximas que ya se han celebrado, entre ellas la que acaba de pronunciar que es la oferta de *carnet* joven gratis, en este caso en FITUR y le recuerdo que la feria en Madrid terminó el día 3 de febrero. Así mismo el último acto anunciado en el blog como próximo es de fecha 8 de marzo de los corrientes, y hoy es día 12.

Según avanzamos, y lo que voy a anunciar ahora es bastante preocupante, todo es preocupante pero lo que voy a anunciar ahora un poco más, es que según el BOCAM, la última mención que se realiza sobre la Oficina de Información Juvenil, Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Retiro, se realiza en calle Granada, 42, 28007 Madrid, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 65, viernes 18 de marzo de 2005. En un mes se cumplirán ocho años de la última mención en donde no se habla de la ubicación actual.

Con todo ello y enlazando con el principio de la intervención, ¿cómo se puede llegar directamente a la población, cómo es posible proporcionarle información a los jóvenes, si no la tienen los adultos?

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Mire, yo coincido con usted, desde luego, en la importancia de la atención a nuestra juventud, y de las políticas en materia de Juventud. Se cuenta con un presupuesto, desde luego, de 1.696 millones de euros, no en Retiro, ya quisiera yo, en todo el Ayuntamiento de Madrid. Yo no creo que en los momentos en que estamos sea un presupuesto menor, este de Juventud.

Programas. Programas existen de todas las modalidades en los siete centros juveniles. Siete centros juveniles en la ciudad de Madrid, tampoco podemos tener un centro juvenil cada 100 metros, y además esto está estudiado también en función de la demanda. Muchas veces no podemos dedicarnos a abrir centros juveniles por el hecho de tener más centros, si luego desgraciadamente esos centros no tienen demanda, y el coste de mantenerlos es muy importante.

Aparte de los siete centros está el Albergue Juvenil que conoce en la calle Mejía Lequerica, están los programas de la tarde más joven, que en el nuestro se lleva en el Centro Cultural Luis Peidró, con muchísimas actividades. En Retiro tenemos el certamen, específicamente programas concretos para los jóvenes, el Certamen para Jóvenes Creadores, campañas de verano para jóvenes, subvencionamos actividades juveniles a distintas asociaciones, encuentros deportivos como el Cross, los Juegos Escolares, la Copa Primavera, en el Aula Ecológica también. Es decir, se hace un esfuerzo desde luego muy especial, solamente en materia de subvenciones hay

casi 100.000 euros, más el presupuesto que le he dicho del Ayuntamiento de Madrid.

Dicho todo esto, demuestra una preocupación por nuestra parte y un esfuerzo en seguir adelante con las políticas en materia de Juventud, porque además creemos en ello, creemos en nuestros jóvenes.

Pero tengo que decirle que con respecto a lo que nos ha dicho de nuestro blog, voy a pedir a los servicios responsables de esta casa que por supuesto, hagan una revisión, y como ha quedado grabado en el pleno la sugerencias y aportaciones que ha hecho, personalmente y desde su grupo, por supuesto serán tenidas en cuenta.

Muchas gracias.

**11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “¿Cuántos desahucios ha habido en los últimos dos años en el distrito? ¿Y cuántas viviendas vacías hay en nuestro distrito que son de la Empresa Municipal de Vivienda?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada su iniciativa?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tengo que decirle que el Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal me dice que actualmente sólo hay un caso de desahucio en nuestro distrito, que dependa de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

En segundo lugar, me habla de viviendas vacías. La Empresa Municipal de la Vivienda en realidad no cuenta con viviendas vacías, y permítame que le explique. Todas las viviendas están adjudicadas, y si en este momento no hubiera alguna adjudicada es porque se está tramitando su adjudicación. Luego existe, como sabe, una bolsa de

viviendas reservadas que están sujetas a actuaciones sociales de emergencia.

En este sentido, debo recordarle el programa que ya pusimos en marcha en julio de 2012, el programa de viviendas solidarias en la ciudad de Madrid, que abarca un periodo de tiempo de 2012 a 2014, y que son dirigidas a personas y familias que como consecuencia de la crisis económica han perdido su vivienda o se encuentran en riesgo de exclusión.

Y hay una bolsa de 200 viviendas, hasta mayo de 2015, hablo de viviendas propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Estas viviendas se darán en régimen de arrendamiento, con un precio por supuesto muy inferior, como no podía ser de otra forma, al mercado, y tienen un tope de alquiler. El alquiler más alto es de 200 euros al mes.

Además Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, se ha adherido al Fondo Social de Viviendas en Alquiler, impulsado por el Gobierno de la Nación el pasado mes de enero, y este fondo ha permitido constituir una bolsa de 5.981 viviendas. Esto es para todo el país, no es para Madrid. Para Madrid son por parte del Ayuntamiento las 200 viviendas que le he comentado anteriormente.

Espero haberle respondido a todos los puntos de su pregunta.

D. José Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, mi pregunta no se refería en la cuestión de los desahucios sólo a los de la Empresa Municipal de Vivienda sino que me refería y es lo que se destaca, ¿cuántos desahucios ha habido en los últimos dos años en el Distrito? Ahí no pone nada de la EMV, yo me refería a desahucios en general. Porque yo creo que a la gente que se desahucia de su casa, se les tiene que hacer una política específica o desarrollar una política específica para paliar un poco el desastre que eso supone.

En ese sentido iba la segunda parte de la pregunta y por eso ahí venía lo de la EMV. Porque yo pienso que la EMV justamente debería funcionar para servir como colchón a la gente que se les ha desahuciado de la casa, sea de alquiler o sea por hipotecas, porque sabemos que aquí antes las hipotecas nos las metían hasta en el biberón, nos anunciaban hipotecas... además en España sobre todo el alquiler era casi más caro que una hipoteca con lo que se fomentaba. No es una cuestión sólo de que la gente haya cogido una hipoteca sino que, antiguamente, yo tenía una hipoteca pagaba mil euros de hipoteca y pagaba mil doscientos euros antes de alquiler aquí en el distrito por una casa más pequeña que la casa que compré cuando me dieron la hipoteca.

En ese sentido es claro que uno, si es trabajador, se acoge a lo que es más barato y piensa que se va a poder pagar la hipoteca porque antes de la crisis todos pensábamos que íbamos a tener trabajo y era sostenible. No es cómo usted dijo en su anterior intervención de que la gente había cogido hipotecas a mansalva porque daba gusto tener hipotecas, no, el alquiler solía ser mucho más caro que una hipoteca y todavía sigue siendo en parte más caro. Ahora vivo de alquiler y pago por un piso mil euros, es que son unas cosas que se tienen que tener un poco en cuenta.

Bueno, entonces, en ese sentido yo me refería a desahucios que no sólo son de la EMV y me gustaría tener los datos, ¿no los tienen?... De desahucios en general, porque usted me ha hablado de un desahucio en el distrito de Madrid por la EMV pero me imagino que en el distrito de Retiro habrá habido más desahucios. ¿Tiene datos sobre eso?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Ha terminado su intervención?

D. José Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No, ah, luego viene después...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No, ya no tiene más intervención, además se ha pasado del tiempo. ¿Ha terminado ya su intervención? Porque entonces yo podré responderle.

D. José Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Ya no tiene derecho a una tercera intervención.

Pues mire su pregunta aparecía reflejada, en parte, relativa a la Empresa de la Vivienda pero con mucho gusto también le respondo, le doy los datos que no son de la Empresa Municipal de Vivienda, es decir no son del Ayuntamiento, por lo cual le digo que en el distrito de Retiro concretamente en el año 2012 los desahucios y lanzamientos, no distinguen los Juzgados, desahucios-lanzamientos ordenados por los Juzgados en el año 2012 ochenta y tres, y ordenados por otros Organismos, que no se especifican no son Juzgados ni tampoco Ayuntamiento de Madrid, en 2012 cero, pero por los Juzgados ochenta y tres.

Espero haber completado la información que solicitó en su iniciativa.

**12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones han sido desarrolladas en el distrito de Retiro a lo largo del año 2012 por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el empleo de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres mejorando la corresponsabilidad necesaria para que sea una realidad la conciliación personal, laboral y familiar?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿La dan por formulada?

D. José Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, pues las actuaciones que se han realizado en el 2012 en el distrito de Retiro están contempladas y ya lo anunciaba también en la Exposición de Motivos de su pregunta en la estrategia para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Ciudad de Madrid que abarcaría el periodo de tiempo de 2011 a 2015.

Es un proceso, desde luego, cuyo objetivo pretende compensar los obstáculos con los que se encuentran muchas mujeres en diferentes ámbitos, ofreciendo recursos específicos para la promoción del desarrollo personal, capacidades, autonomía, autoestima, con el fin de aumentar el poder, la influencia y su participación en el cambio social.

Las actuaciones que se desarrollan en nuestro distrito, Distrito de Retiro, se desarrollan a través de los agentes de igualdad y entre otras podemos citar labores de asesoramiento, de información, de apoyo legal, por ejemplo en el ámbito laboral y, en otros ámbitos, colaboración, coordinación con diferentes asociaciones e instituciones de nuestro distrito, y coordinación también con otras instituciones como con la Agencia de Empleo que también está, como conoce, situada en nuestro distrito.

Como le he informado todas las actuaciones están en coordinación, como no podía ser de otra forma, dentro de este plan, ahora llamado Estrategia para la Igualdad de Oportunidades.

En el año 2011 se llevó a cabo un programa operativo, mediante el cual se puso en marcha 102 actuaciones y cuyo grado de ejecución puedo informarle que ha alcanzado el 88,4%. En el año 2012 se puso en marcha otro programa operativo, este con 115 actuaciones, hasta el momento no tenemos los datos de ejecución. Y es lo que puedo

informarle.

D. José Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias.

A mí lo que me resulta un poco raro... Según un estudio sobre la situación de la mujer, una de las situaciones peores de la mujer es la situación salarial, usted sabrá que para que una mujer reciba el mismo salario que un hombre deberá trabajar unos 62 días más para obtener al final de año mas o menos el mismo salario, eso según un estudio de CC.OO.

A mí me interesaría, en una parte eso, pero no es la única discriminación, sobre todo la conciliación familiar. Con los recortes que ha habido ahora, recortes sobre todo en comedores en los institutos... y los recortes sociales para las mujeres se hace mucho más difícil conciliar su vida laboral con la familiar, en ese sentido me gustaría saber realmente si dentro del Ayuntamiento de Madrid, dentro de la Junta de Distrito existe un diagnóstico de la situación de la mujer real en el distrito y además qué piensan sobre el aumento del horario laboral que se lo han dado, por ejemplo a las empleadas públicas, el aumento de 35 a 40 horas, en ese sentido.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Ese sería motivo desde luego de otra iniciativa que le invito a proponer en otro Pleno.

Creo que además el Ayuntamiento de Madrid está trabajando como las demás Administraciones de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Nación de forma muy rigurosa en este asunto. Se han conseguido avances importantes, se han destinado fondos importantes y contamos con unas herramientas, como el caso de nuestro Ayuntamiento, la Estrategia para la Igualdad, pienso que son estrategias verdaderamente interesantes y además efectivas. Que no cabe duda que tenemos que seguir avanzando todos y aunando

esfuerzos. Si que le digo por mi experiencia en muchas administraciones, tanto los cargos políticos como no cargos políticos, cargos electos, concejales, diputados, senadoras, senadores, hablo en femenino y en masculino, eventuales y cualquier otra categoría de funcionario afortunadamente en todas las administraciones... puedo dar fe de este Ayuntamiento de Madrid las mujeres y los hombres tenemos el mismo sueldo, el mismo sueldo.

Seguimos avanzando desde luego, hay que seguir avanzando, una cosa es el sector público, otro el privado. Pero luego el sector público si es un ejemplo, a lo mejor no es el ejemplo a seguir en muchas cosas, pero en ese desde luego si le digo que tanto los hombres como las mujeres, las vocales vecinos, los vocales vecinos, las concejales, los concejales...afortunadamente tenemos todos el mismo sueldo.

**13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia sobre la iluminación del puente de la Lira del siguiente tenor literal: “¿Se va a restablecer la iluminación del puente en todo su recorrido para que los vecinos puedan cruzar de un lado a otro sin temor?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. González, ¿la da por formulada?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Bueno, se está volviendo usted muy impaciente, muy impaciente, porque está viendo que realmente se está trabajando, se están cumpliendo las cosas, también se está dando respuesta a muchas de las iniciativas de los grupos políticos que aquí se presentan y que a lo mejor al día siguiente o la semana siguiente las cosas ya están resueltas, cosa que por lo visto anteriormente no había mucha costumbre en este distrito. Eso no es mérito de este Concejala, es mérito

de un equipo de Gobierno y de funcionarios excelente que se está volviendo usted muy impaciente, bueno, a lo mejor el liderazgo y la dirección ha cambiado que también es importante.

Quiero decirle Sra. González, le cuento bien lo del Puente de la Lira, es una cuestión de interés común de todos los grupos políticos, primero se aprobó una iniciativa ya en el Pleno del mes de febrero y volvemos a someter este asunto, como no podía ser de otra forma, porque la iluminación es importante y va aparejada, no solamente a la sensación que tiene el vecino en seguridad sino que realmente afecta e influye en la seguridad ciudadana. Entonces le quiero contar el bien el procedimiento.

Esta obra se está llevando a cabo por dos departamentos, una por Madrid Calle 30 porque afecta a una parte de la M30, como conoce, y otra por la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, que pertenece al Área de Medio Ambiente y Movilidad.

¿Qué ha hecho Madrid Calle 30? Madrid Calle 30 ha desmontado ya la instalación de alumbrado existente en el puente. No diga: ha desmontado y ha dejado el puente sin ninguna instalación. No, ha desmontado previamente para acometer el proyecto procediendo a iluminar desde la calzada una parte del tablero del citado puente, del Puente de la Lira, concretamente la parte central. Eso lo ha hecho Madrid Calle 30.

Bien, ahora queda la parte de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, es decir del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ¿Qué ha hecho el Área de Gobierno de Medio Ambiente? Hacerse cargo de la iluminación de los dos accesos. El pasado 5 de marzo ya se procedió a la instalación y encendido de los focos centrales, que es a lo que usted se refiere en su pregunta. Y usted preocupadísima ha dicho ¡Por Dios, por Dios! ¿Cómo ponen ustedes los focos en un lado y en el

otro no, y la otra mitad del puente queda a oscuras? Y usted lógicamente preocupada por los vecinos de la otra parte que no ven y los de Retiro ven y los de Moratalaz no ven, esto sería una situación tremendamente injusta. Entonces ¿qué ocurre, Sra. González? Que no se puede hacer todo en un minuto, qué más quisiéramos todos. Se ha hecho lo que le dicho por parte de Calle 30, se ha hecho ya la otra mitad de la obra por parte del Área de Medio Ambiente, entonces queda efectivamente pendiente de ejecución el alumbrado del resto del puente, que es la parte que da hacia el distrito de Moratalaz.

Pero me informa el departamento que ya se han iniciado a día de hoy los trabajos para la instalación de cuatro columnas con luminaria en el acceso de la calle Sirio, como sabe pertenece a nuestro distrito, y dos báculos con luminaria en la otra parte del puente que es la que se accede a través de la calle Ramón Areces que pertenece al Distrito de Moratalaz.

He querido ser breve porque todos estos proyectos de obra son técnicamente complicados y yo creo que aburridos para la asistencia.

Y usted me preguntará, la pregunta del millón: ¿cuándo va a finalizar esa parte que queda en el puente? Pues le diré, no me quiero comprometer aunque tengo la fecha porque siempre doy una semana más de rigor a las Áreas de Gobierno, pero que en el mes de marzo, antes de que termine marzo, eso está concluido, está concluido. Por lo cual los vecinos tanto de un lado como del otro gozarán de la seguridad que deriva de la iluminación de este puente.

Espero haber respondido a su pregunta con los diferentes puntos que en ella planteaba.

*D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:* Bueno, sí, yo ya dejaba claro... Cuando me avisaron de que se habían eliminado las farolas y los focos, esta

pregunta se hizo en ese momento. Y pasando por allí, porque fui a ver en qué situación estaba el puente, me di cuenta que sólo estaba iluminada una parte. La pregunta también venía un poco al caso de que la otra parte del puente pertenece al distrito de Moratalaz, yo dije igual solo nos ocupábamos de la parte... igual es una pregunta... sólo nos ocupamos de la parte que pertenece a nuestro distrito, con lo cual dije que la otra parte se quedaría sin iluminar, cosa que me parecía además que no tenía sentido, porque no es esta parte o aquella parte, es que uno no pasa por el puente esté una parte u otra sin iluminar, porque claro, el que empieza por esta parte que está iluminada tiene que llegar a la que no está iluminada y viceversa, con lo cual no es un problema de que una parte esté o no esté.

Cierto es que pasé otra vez por allí y ya estaba la parte de Moratalaz, lo que podemos llamar distrito de Moratalaz están instaladas, y ayer precisamente volví a pasar por allí, porque claro entre que haces la pregunta puede cambiar la situación, ayer estaban iluminadas todo lo contrario de lo que es mi pregunta, la parte de Moratalaz funcionaba pero lo que ya no funcionaba era la parte de Retiro. Entiendo que están en ello, por lo que ha contestado usted y quiero entender que no está terminado todavía y que en un momento dado se iluminará completamente el puente y que no van a intercalar, un día se ilumina Moratalaz y otro se ilumina Retiro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No, no, tenga usted la seguridad que cuando nos hacemos cargo de un proyecto el proyecto lo completamos, y desde luego así se hará, por supuesto. Pero tenga usted un poco de paciencia en este sentido porque las obras llevan también su tiempo.

Muchas gracias.

**14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿En qué situación están las obras de construcción del Teatro Infantil y Centro Cultural Daoiz y Velarde? ¿Cuál es, si es que continúa la obra, la inversión económica que se ha hecho hasta el momento? Y dado que es evidente que no se acabará en 2013 ¿cuál es la actual previsión para la construcción de la misma?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, la damos por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues quería explicarle que este proyecto por lo que se refiere a obras, hay que dividirlo nítida y claramente en dos partes.

Para llevar a cabo la obra del teatro, previamente ha existido, y continúa, una obra de rehabilitación complicadísima. Es un proyecto arquitectónico, por la excavación que ha habido que hacer, muchos de ustedes sé que lo conocen en profundidad, complicada.

Es decir, la parte de rehabilitación finalizará durante el mes de marzo de este año, y por supuesto se continuará, una vez finalizada las obras de rehabilitación que son necesarias con carácter previo, se continuará con el desarrollo del proyecto.

La inversión realizada desde 2007, que es cuando se empezó a construir, el inicio del proyecto, hasta 2012, ha sido de 10.665.000 euros, y la anualidad prevista para el año 2013 es de 1.600.000 euros.

El edificio va a suponer la creación de un gran complejo cultural del que nos podemos desde luego sentir orgullosos en este distrito, con 7.000 metros cuadrados de superficie dedicados a la promoción y a la difusión de la cultura.

Será el primer escenario de teatro infantil de nuestra capital, pero desde luego el centro contará con una gran sala de exposiciones, con salón de actos, con aula multiusos, entre otras dotaciones.

Puede hacer uso de la palabra si lo desea.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, yo le preguntaba también por la previsión para la conclusión de la obra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No tenemos la previsión de finalización. Sí le puedo decir, vuelvo a reiterar, que en marzo estará terminado sí o sí, porque es el plazo que se le ha dado a la empresa de construcción, no admite prórroga, todas las obras de rehabilitación, y desde luego se va a continuar con el desarrollo del proyecto.

También tengo que añadirle que lógicamente el ritmo dependerá mucho de la situación presupuestaria y de la situación económica en la que nos encontramos, pero se va a continuar. No le puedo contestar exactamente de la finalización del proyecto, pero se va a continuar con él.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muy bien, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y veinte minutos.

Madrid, 12 de marzo de 2013